

---

Cuba rechaza inclusión en lista de EE.UU. sobre trata de personas

22/06/2014



El 20 de junio, el Departamento de Estado decidió, una vez más, incluir a Cuba en la peor de las categorías de su informe anual sobre los países que “no cumplen completamente con los estándares mínimos para la eliminación de la trata de personas y no hacen esfuerzos significativos con ese fin”, haciendo caso omiso al reconocimiento y prestigio alcanzado por nuestro país por su desempeño destacado en la protección a la niñez, la juventud y la mujer.

Cuba no ha solicitado la evaluación de Estados Unidos ni necesita las recomendaciones del gobierno de uno de los países con mayores problemas de trata de niños, niñas y mujeres en el mundo.

Estados Unidos no tiene moral para calificar a Cuba, ni para sugerirnos “planes” de ninguna índole, cuando se estima que el número de ciudadanos norteamericanos con los que se trafica dentro de ese país es cercano a los 200 mil, donde la explotación laboral es la forma de trata de personas más extendida, en el cual el 85 por ciento de los procesos legales que se entablan en este tema corresponden a casos de explotación sexual, y donde más de 300 mil niños, del millón que abandonan sus hogares, están sujetos a alguna forma de explotación.

El Gobierno de Cuba rechaza rotundamente, por infundado, este ejercicio unilateral que ofende a nuestro pueblo. La inclusión en esta lista, por motivaciones totalmente políticas, como lo es también la designación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo internacional, está dirigida a justificar la política de bloqueo, en tanto conlleva la aplicación de sanciones financieras, que el Gobierno de los Estados Unidos arrecia cada vez más, provocando afectaciones severas a nuestra niñez, juventud, mujeres y a todo nuestro pueblo.